



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR \$
 IMPUTAC.....
 ANOT.POR \$
 IMPUTAC.....
 DEDUC.DTO.....

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-10-LP18 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VALIDACIÓN TÉCNICA EXTERNA DE COMPROMISOS DE GESTIÓN 2018 DE INSTITUCIONES PÚBLICAS.

SANTIAGO, 26 DIC 2018

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

26 DIC. 2018

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

EXENTA N° **589**

VISTOS: La Ley N°21.053, de Presupuestos vigente para el Año 2018; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; el Decreto N°416, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Nombre Director de Presupuestos; la Resolución Exenta N°521, de 2018, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Validación Técnica Externa de Compromisos de Gestión 2018, de Instituciones Públicas, y la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar servicios de validación técnica externa, del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos por 168 instituciones públicas para el año 2018;

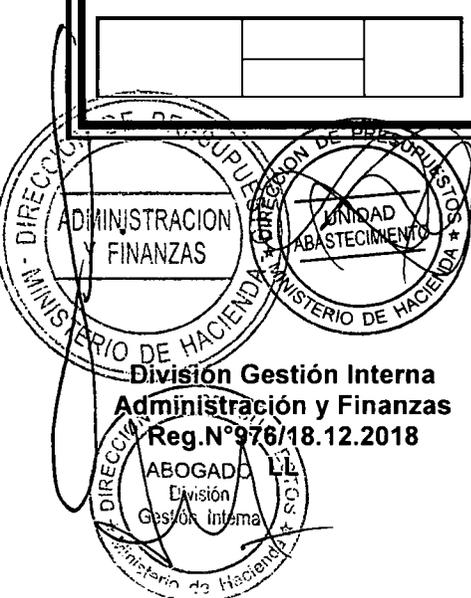
2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-10-LP18 de fecha 04 de diciembre de 2018, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora, de conformidad a lo dispuesto en el Título IV. de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°521 de fecha 04 de diciembre de 2018, y

4°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESIGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N°1618-10-LP18 la Contratación de Servicios



División Gestión Interna
Administración y Finanzas
Reg.N°976/18.12.2018

ABOGADO LL
División
Gestión Interna

de Validación Técnica Externa de Compromisos de Gestión 2018, de Instituciones Públicas:

- Jefa del Subdepartamento de Gestión de la División de Control de la Gestión Pública, doña Luna Izrael López, RUN N° [REDACTED], Directivo Planta G°4 EUS.
- Profesional del Subdepartamento de Gestión de la División de Control de la Gestión Pública, don Christian Contreras Serrano, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°11 EUS.
- Jefa del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°9 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MAURICIO VILLENA CHAMORRO
Director de Presupuestos (S)

